

“EL MODELO EDUCATIVO SOCIO-COMUNITARIO PRODUCTIVO EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL”

La Paz, domingo 30 de julio de 2017

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL



BOLIVIA INICIA EL DIÁLOGO CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL



FERIA DE LO INCLUSIVO Y LO ALTERNATIVO

70 experiencias exitosas de Educación Alternativa y Especial de los nueve departamentos se presentaron en la Plaza Mayor de San Francisco.



DANZA Y CANTO ALEGRARON LA NOCHE CULTURAL

La música y danza le pusieron la nota de color y alegría al 8vo Encuentro. Waka wakas, la leyenda de la Siringa, la cueca cochala animaron la fiesta.



TITULACIÓN DE PARTICIPANTES DEL SUBSISTEMA

Compatriotas bolivianas que estudiaron a distancia en España recibieron sus títulos de Técnico Básico, con ellas participantes de otras especialidades.

El 8vo Encuentro Internacional posibilitó la elaboración de propuestas para consolidar la implementación del Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo en Educación Alternativa y Especial en la perspectiva de contribuir al Vivir Bien y a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Participaron representantes de UNESCO, Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, expertos internacionales, autoridades nacionales y 820 participantes.

Una historia de ocho años

EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL, DE LA REFLEXIÓN A LA PROPUESTA

Después de recorrer un camino con importantes avances y logros reconocidos, "El Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo" fue el centro del análisis y propuestas del 8vo Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, en el que participaron, en la construcción comunitaria de las proyecciones de la Educación Alternativa y Especial, más de 820 personas de toda Bolivia.

El evento comenzó el 4 de Julio, con la Feria de lo Inclusivo y lo Alternativo, donde 70 experiencias educativas fueron presentadas a los visitantes nacionales e internacionales, en base a 10 temáticas. La inauguración tuvo música y teatro, con el Duo Negro y Blanco y el abuelo "Cachi".

En presencia de autoridades nacionales, expertos internacionales y participantes, el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez inauguró el evento.

10 temáticas fueron trabajadas en Comisiones, las conclusiones y propuestas se presentaron en plenaria. La Declaración de La Paz "Por una Educación para el Vivir Bien, donde nadie se quede atrás", fue aprobada por unanimidad iniciando un nuevo camino para un diálogo sobre Educación Alternativa y Especial con América Latina y el Caribe. En estos días también se presentaron más de 120 carteles de experiencias exitosas, la danza y el canto protagonizaron la "Noche Cultural".

Asimismo, se entregaron títulos de Técnico Básico, Auxiliar y Medio a participantes de varias especialidades de Educación Alternativa y Especial.

Como invitados internacionales participaron: Cecilia Barbieri, Henry Renna y María Brown de UNESCO OREALC, Camila Croso de CLADE, Benjamín Berlanga de México, Pilar Samaniego de Ecuador, Yarith Rivera de Costa Rica y Janaina Ribeiro de Rezende de Brasil.



ENCUENTROS INTERNACIONALES

2010 - 1er Encuentro	"Construyendo la Otra Educación para la Transformación e Inclusión"
2011 - 2do Encuentro	"Modelos Educativos, Currículo y Metodología para la Transformación e Inclusión"
2012 - 3er Encuentro	"Metodologías Educativas para la Transformación e Inclusión"
2013 - 4to Encuentro	"Políticas y Experiencias Educativas Transformadoras e Inclusivas"
2014 - 5to Encuentro	"Educación, Producción y Trabajo para Vivir Bien"
2015 - 6to Encuentro	"Educación Productiva en Regiones"
2016 - 7mo Encuentro	"Experiencias para la Transformación de la Educación Alternativa y Especial"

TEMARIO

1. Educación Alternativa y Especial en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Educación Productiva en Regiones y con Sectores Estratégicos.
3. Educación Primaria para personas mayores de 15 años.
4. Educación para fortalecer la movilización social y política de organizaciones y comunidades.
5. La Educación a Distancia como estrategia metodológica del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.
6. Educación para la Diversidad (Estudiantes en Contexto de Encierro/Unidades Militares y para Trabajadoras Asalariadas del Hogar).
7. Educación Inclusiva para Personas con Discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional.
8. Educación Inclusiva: Educación para Estudiantes con Talento Extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.
9. Educación Inclusiva: Educación para Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje en el Sistema Educativo Plurinacional.
10. Educación para fortalecer la Gestión Municipal y Gestión de las Autonomías Indígenas.

8vo Encuentro Internacional

CONSOLIDANDO EL MODELO EDUCATIVO SOCIO-COMUNITARIO PRODUCTIVO

Tras el reconocimiento del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial como instancia que construye políticas y estrategias públicas para garantizar la educación de personas jóvenes y adultas, organizaciones y comunidades, personas con discapacidad, estudiantes con dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario; y trabajadoras/es y productoras/es, desde el 2010, se realizaron ocho Encuentros Internacionales de Educación Alternativa y Especial.

Estos Encuentros Internacionales acompañan la historia del Subsistema de Educación Alternativa y Especial en los últimos años. El 1er Encuentro presenta al Subsistema al conjunto de la sociedad y define las políticas centrales que luego serán incorporadas en la Ley de Educación No. 070 "Avelino Siñani-Elizardo Pérez".

Los siguientes Encuentros se concentran en propuestas curriculares que en la actualidad se aplican en los Centros de Educación Alternativa y Especial, así como los Puntos de Alfabetización y Post-alfabetización en la perspectiva de consolidar la construcción de una educación transformadora e inclusiva.

En los últimos Encuentros se debaten y formulan propuestas relativas a la Educación Productiva en regiones y con sectores estratégicos, que han empezado a poner en marcha en más de 60 Municipios y 30 rubros productivos.

El 2016, el 7mo Encuentro realizado en Sucre, dio paso a la evaluación de estas transformaciones y a definir nuevas proyecciones al 2020 para consolidar el Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo.



Inauguración y conferencias

LA AGENDA 2030 TAMBIÉN SE CONSTRUYE DESDE BOLIVIA

En el acto oficial de inauguración intervinieron autoridades nacionales e internacionales y representantes de organizaciones. En la parte central de esta actividad, el Ministro de Educación, Lic. Roberto Aguilar, inauguró el 8vo Encuentro. Luego tuvo lugar la presentación de las Conferencias Inaugurales sobre la Educación boliviana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A continuación, aspectos centrales de lo señalado en el acto de inauguración y conferencias:

ROBERTO AGUILAR GÓMEZ

**MINISTRO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA,
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN ODS EDUCACIÓN 2030**

En sus palabras de inauguración, el Ministro agradeció a las y los maestros de Educación Alternativa y Especial, por el trabajo que desempeñan, así como a todos los que contribuyeron en la realización del 8vo Encuentro. La Educación Alternativa y Especial, "ha sido un espacio abandonado en etapas anteriores por el Estado, hoy tal vez insuficientemente apoyado, pero que se ha abierto camino con ese esfuerzo de ustedes educadoras y educadores, lo que ratifica su voluntad de construir este ámbito como espacio de vida". Agregó que, "La Educación es un derecho de todas y todos sin limitación, sin exclusión, sin restricción, sin paredes, sin muros de ninguna índole. La Educación es un derecho que debe ser articulado de la manera más plena en lo cotidiano de la vida de todo boliviana/o y todo ser humano".

En su conferencia, el Ministro resaltó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son los nuevos referentes mundiales al año 2030 y que están adquiriendo un sentido orientador sobre cómo deben trabajar los Estados. El objetivo 4 de la Agenda 2030 se constituye en un referente que garantiza el derecho a la educación de todas y todos, de acceder con calidad, de tener las condiciones articuladas a su diversidad y realidad. "En el contexto de los ODS 2030, el derecho a la educación está sujeto a la gratuidad, y en eso está el debate internacional".

También, señaló "hay la propuesta de reivindicar el derecho de la educación alternativa y eso se ha fortalecido gracias al esfuerzo y el trabajo de la mayoría de ustedes, que viene de una larga trayectoria de educación alternativa. También en el ámbito de Educación Especial, lo que se ha hecho a través de familias, de organizaciones religiosas, eso que antes se hacía de manera aislada, de manera familiar, de manera privada, se constituye en una responsabilidad del Estado. Lo que antes hacían, lo hemos incorporado (a la Ley), como un referente histórico".

"En el marco de la educación a lo largo de la vida, no puede ser que la educación tenga límites de edad, límites geográficos, límites culturales. El principio del derecho a la educación debe estar articulado al componente de la diversidad".

"La educación debe ser participativa, comunitaria, productiva, en la vida, de la vida y para vivir bien. Como dice la frase central de este Encuentro, la educación es transformadora y debe servir para eso, obviamente con el principio de inclusión. La educación es única, unitaria y diversa".

Asimismo, explicó cómo se está trabajando en la Educación en Bolivia y su articulación con la Agenda 2030.

CECILIA BARBIERI

**DIRECTORA A.I. DE LA OFICINA REGIONAL DE
LA UNESCO PARA LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE.**

Saludó y felicitó a nombre de UNESCO la realización del 8vo Encuentro, que calificó como emocionante por el público participante y la agenda compartida entre Bolivia y la UNESCO.

"Es un honor poder participar porque en Bolivia tienen una agenda nacional hasta el 2020 y un plan hasta el 2025, y tiene un rol de liderazgo muy activo a nivel global y regional en relación a la Agenda 2030".

"Para nosotros es importante compartir experiencias con ustedes, pero también poder escuchar la experiencia que Bolivia tiene en Educación Alternativa y Educación Especial para poder difundirla en la Región y fuera de ella. Hay muchas lecciones que podemos aprender para avanzar en esta agenda transformadora".

En su conferencia, centrada en la Agenda 2030 destacó que el propósito de la educación del Siglo XXI es fortalecer la dignidad, la capacidad y el bienestar de los seres humanos en su relación mutua y sus vínculos con la naturaleza. Además señaló: "queremos una sociedad más justa, democrática y diversa, de lo que surgen varios puntos, entre ellos el derecho a aprender siempre, a lo largo y a lo ancho de la vida".

Resaltó que Bolivia ha estado implementando la Agenda 2030, avanzando en la gestión con la naturaleza, el desarrollo personal, las competencias, la productividad y desde la concepción de vida del Vivir Bien.

También hizo referencia a la educación en la vida, desde un enfoque holístico, se conecta con todas las otras dimensiones de la vida social, política y cultural, con diálogo de saberes y conocimientos, con una educación a lo largo de la vida y un diálogo de distintas maneras de educación, que se realiza en todos los lugares, momentos, edades de la vida y espacios.

CAMILA CROSO

**PRESIDENTA DE LA CAMPAÑA MUNDIAL
POR LA EDUCACIÓN Y COORDINADORA
GENERAL DE LA CAMPAÑA
LATINOAMERICANA POR EL DERECHO A
LA EDUCACIÓN**

Señaló que el 8º Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial da seguimiento a los Encuentros anuales que tienen lugar desde el 2010, y que han promovido profundos debates y recomendaciones para las políticas y las prácticas educativas alrededor de una educación para la transformación e inclusión, así como para la producción y el trabajo para el buen vivir, en el marco de la Revolución Educativa impulsada por el Estado Plurinacional de Bolivia.

También mencionó que estos Encuentros de Educación Alternativa y Especial, "claramente plantean perspectivas amplias de buen vivir, tan fundamentales para la implementación no solo del ODS 4, sino de todos los ODS; así como la gratuidad, inclusión y no-discriminación desde una perspectiva de calidad educativa y de educación a lo largo de la vida".

"Es de fundamental importancia que pongamos, aquí en América Latina y en las demás partes del mundo, la Educación de personas jóvenes y adultas, la educación alternativa y especial, la educación inclusiva, en el corazón de la agenda 2030, en esta etapa de implementación de la Agenda. En ese sentido, consideramos fundamental y de inmensa relevancia que desde Bolivia se reconozca la importancia de la Educación Alternativa y Especial, que ese debate se profundice en América Latina y el Caribe, que nuestros Estados y sociedades puedan realmente priorizar esas dimensiones del derecho a la educación".



DECLARACIÓN

“POR UNA EDUCACIÓN PARA EL VIVIR BIEN”

Las y los representantes de organizaciones sociales y productivas, instituciones educativas, pueblos y naciones indígena originaria campesinas, organizaciones y redes nacionales e internacionales, así como autoridades políticas y educativas de los niveles local, departamental y nacional participantes del 8vo Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial “El Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo en la Transformación de la Educación Alternativa y Especial”, convocado por el Estado Plurinacional de Bolivia a través del Ministerio de Educación, realizado en la ciudad de La Paz, Bolivia entre el 4 y 7 de Julio de 2017, luego de realizar un análisis y valoración de las políticas y experiencias de Educación Alternativa y Especial en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Educativa 2030 y la Agenda Patriótica 2025, así como las Políticas y Planes de Desarrollo Nacionales plantea a los actores estatales y sociales del sector educativo de los Países de América Latina y el Caribe la siguiente Declaración.

LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL EN BOLIVIA

1. Asumimos que la Educación Alternativa y Especial en Bolivia viene generando profundas transformaciones que contribuyen al desarrollo de la Revolución Educativa que se implementa, principalmente, desde la Constitución Política del Estado y la Ley de Educación Nro. 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.
2. En la última década, la Educación Alternativa y Especial, cuenta con una institucionalidad normativa y gestión con identidad y concepción propias, en el marco de la Constitución Política del Estado. Con diseños y lineamientos curriculares y metodológicos, así como programas para la formación de maestros/as; servicios educativos; cuyo resultado es el incremento substancial de la cobertura en todos los ámbitos.
3. La Educación Alternativa y Especial en Bolivia es un proceso de transformación que avanza, reconociendo que queda un largo camino para consolidar este proceso. Desde esas experiencias y avances asumimos que podemos establecer un diálogo con América Latina y otras regiones.
4. En este contexto, enfatizamos que las personas jóvenes y adultas, organizaciones y comunidades, personas con discapacidad, estudiantes con talento extraordinario y dificultades en el aprendizaje, tienen mayores oportunidades para ejercer su derecho a la educación, y al reconocimiento y certificación de sus saberes, conocimientos y experiencias propias.

AGENDA PATRIÓTICA 2025, “FUNDAMENTO DE NUESTRO NUEVO HORIZONTE CIVILIZATORIO PARA VIVIR BIEN”

5. La Agenda Patriótica 2025 es un mandato estratégico, conformado por 13 pilares para constituir la Bolivia Digna y Soberana, con el objetivo de consolidar el fundamento de nuestro nuevo horizonte civilizatorio para Vivir Bien, la construcción de una sociedad y un Estado más incluyente, participativo, democrático, sin discriminación, racismo, odio, ni exclusión.
6. La Agenda Patriótica 2025 es la base del Plan de Desarrollo Económico Social 2016 - 2020 y del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Educación 2016 – 2020, focaliza que la erradicación de la pobreza en sus múltiples concepciones, la formación de un ser humano integral,

la seguridad alimentaria, la soberanía científica y tecnológica, la soberanía productiva, son principales referentes para profundizar la Revolución Educativa en el Sub-sistema de Educación Alternativa y Especial.

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

7. En septiembre de 2015 los Estados miembros de las Naciones Unidas, aprobaron una Declaración reconociendo que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y que sin este logro no puede haber desarrollo sostenible. En ese marco, la Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.
8. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros, plantean que es necesario poner fin a la pobreza en el mundo, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida digna, sana y una educación inclusiva y de calidad (Objetivo 4 de la Agenda 2030); lograr la igualdad de género y promover el crecimiento económico sostenido. De manera específica, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, es una oportunidad para que “nadie se quede atrás” del ejercicio del derecho a la educación inclusiva, equitativa, de calidad, y a lo largo de la vida para todas y todos. Esto implica que a nivel mundial, se asume que niños, niñas jóvenes, adultos y adultos mayores, hombres y mujeres, tienen pleno derecho a la educación.

FUNDAMENTOS DE LA DECLARACIÓN

9. Por tanto, en el marco de lo determinado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Patriótica 2025, así como la experiencias y propuestas de Educación Alternativa y Especial implementadas en Bolivia, planteamos que el debate a futuro se estructure con base en los siguientes fundamentos básicos:

a) Educación de la vida y en la vida para Vivir Bien

Hace referencia al desarrollo de una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas, familias y comunidades, así como la vida en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre las y los seres humanos.

b) Educación como un derecho humano fundamental

Porque es un pilar fundamental para coadyuvar en la construcción de una nueva sociedad. Una educación de calidad pertinente en lo cultural y ambiental relevante en lo social, contribuye entre otros a: erradicar la extrema pobreza (ODS 1, P1), generar condiciones para la seguridad alimentaria (ODS 2, P8), la igualdad de género (ODS 5, P3), la inclusión social, económica y política (ODS 10), promoción de iniciativas productivas y de trabajo (ODS 8, P6 y 7), la producción sostenible (ODS 12), el desarrollo nacional y regional (ODS 11), la salud y bienestar (ODS 3, P3), la paz y la justicia (ODS 16).

c) Lo plurinacional como marco de referencia para una Educación Alternativa y Especial en y desde la diversidad

Asumiendo que, la vida, la sociedad, así como los hechos y fenómenos sociales, son la expresión de

N DE LA PAZ

IR BIEN, DONDE NADIE SE QUEDE ATRÁS"



lo plural, la educación tiene que ser coherente con esta realidad sin dejar de tener una visión común en su calidad y propósitos. Tiene que "adecuar" sus programas de formación, metodologías, evaluación, recursos educativos y formas de organización a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades, organizaciones, familias y personas.

d) **La Educación Alternativa y Especial tiene rostros e identidad propia**

Si bien las políticas y estrategias del sector educativo son para el conjunto de la población, prioritariamente para grupos poblacionales que por su situación requieren de programas específicos con equiparación de condiciones e igualdad de oportunidades. Esta diversidad de población se constituye por: mujeres, personas con discapacidad, personas en contexto de encierro, campesinos, indígenas, adultos mayores, personas y grupos discriminados históricamente, entre otros, son la expresión de esos "rostros" que exigen una formación integral y pertinente.

e) **Educación a lo largo y a lo ancho de la vida.**

Es un salto cualitativo en la concepción, porque entiende la educación en su sentido amplio "a lo largo de la vida", desde el nacimiento hasta la muerte, con carácter pertinente y diversa en sus servicios educativos ("a lo ancho de la vida") integrada a la comunidad y conectada al territorio.

f) **Educación para la transformación e inclusión: el sentido y valor social de la Educación Alternativa y Especial**

La Educación Alternativa y Especial, desde la perspectiva boliviana y en el marco del principio de la Educación a lo Largo de la Vida, tiene que priorizar a personas jóvenes y adultas mayores de 15 años, personas con discapacidad, organizaciones y comunidades, que fueron poblaciones ignoradas, marginadas y discriminadas. Por lo tanto, esto implica el trabajo pedagógico y la militancia en los procesos de transformación social. También supone, desde el enfoque de la educación inclusiva, el reconocimiento de la diversidad, la equidad y lucha contra toda forma de violencias y discriminación hacia las mujeres, personas en desventaja social y personas con discapacidad.

b) Constituir una Red Latinoamericana que fortalezca las políticas y acciones educativas con población joven y adulta, organizaciones y comunidades, personas con Discapacidad, Estudiantes con Talento Extraordinario, Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje, para el cumplimiento del ODS 4.

c) Promover la constitución de instancias de seguimiento y acompañamiento a la implementación del ODS 4 y del rol de la educación en los demás ODSs, en los países Latinoamericanos y del Caribe, con la participación del Estado y la Sociedad.

d) Organizar Encuentros Latinoamericanos, con el objetivo de generar interaprendizajes entre los distintos países sobre distintas temáticas vinculadas a las población joven y adulta, organizaciones y comunidades, personas con Discapacidad, Estudiantes con Talento Extraordinario, y Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje, como mecanismo de debate, acompañamiento y seguimiento al desarrollo del ODS4.

e) Los Temas de debate planteados son:

- Educación para la transformación e inclusión: Revalorizando las pedagogías propias de la región.
- Educación productiva y territorial, en armonía con la madre tierra.
- Educación despatriarcalizadora y descolonizadora.
- Educación a lo largo de la vida.
- Calidad y calidades de la educación.
- Educación primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas.
- Educación como factor de movilización social, cultural y política para la transformación.
- Formación de docentes y su profesionalización.
- Metodologías para desarrollar la educación desde la vida y en la vida para el Vivir Bien.
- Educación para la diversidad Socio-cultural.
- Educación inclusiva para personas con discapacidad en el conjunto del sistema educativo.
- Educación inclusiva para estudiantes con dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario en el sistema educativo.

PROPUESTA DESDE BOLIVIA A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

10. A partir de la Agenda 2030 y la Agenda 2025, así como los planteamientos de este encuentro y las experiencias de Educación Alternativa y Especial, proponemos desde Bolivia a América Latina y el Caribe, un diálogo centrado en los siguientes puntos:

a) Desarrollar un profundo y amplio debate y construcción de propuestas para posicionar la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, la Educación con organizaciones y comunidades, Educación de Personas con Discapacidad, Estudiantes con Talento Extraordinario y Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje; así como impulsar el Reconocimiento y Certificación de Saberes, Conocimientos y Experiencias de las y los trabajadores y productores en Bolivia y América Latina y el Caribe.

A tiempo de agradecer al acompañamiento de UNESCO OREALC y de la CLADE, solicitamos su apoyo en la difusión y consecución de los acuerdos asumidos en la presente Declaración, así como su incorporación en la hoja de ruta 2030, para que sean considerados en la próxima reunión de ministros, a realizarse en julio del 2018, en la ciudad de Sucre.

La presente declaración, es resultado del trabajo realizado por más de 800 representantes de organizaciones y actores educativos, participantes del 8vo Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, llevado a cabo del 4 al 7 de Julio de 2017, en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.



CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

Las Comisiones concluyeron que la Educación Alternativa y Especial ha tenido importantes avances en sus programas y ámbitos. Entre otros temas se reconoció que están en ejecución Planes Regionales de Educación Productiva fortaleciendo capacidades y articulando sectores, instituciones y organizaciones en el territorio; se incrementa el número de personas jóvenes y adultas mayores de 15 años

que concluyen el equivalente al 6to de Primaria; con apoyo de Educación Permanente se potencia la movilización cultural, social y política protagonizada por las organizaciones y comunidades; hay experiencias de educación a distancia con avances y logros positivos; se extiende la educación diversa a soldados, marineros, personas en situación de encierro y trabajadoras asalariadas del hogar.

Crece la inclusión educativa de personas con discapacidad; se cuenta con políticas, reglamentos e instrumentos para la detección, identificación y atención de estudiantes con talento extraordinario y dificultades en el aprendizaje; se establecen alianzas para implementar programas de formación para fortalecer la Gestión Municipal y de las Autonomías Indígena Originario Campesinas.



COMISIÓN 2:

EDUCACIÓN PRODUCTIVA EN REGIONES Y SECTORES ESTRATÉGICOS

Ampliar, a nivel nacional, la elaboración e implementación de Planes de Educación Productiva en regiones y sectores estratégicos, y fortalecer los ya existentes para contribuir al fortalecimiento de la producción y a la calidad de vida de las y los productores, mediante:

1. La transformación de los Centros Educativos y otros, en sus ofertas educativas, currículo, gestión, formación de maestros, recursos materiales, según las vocaciones y potencialidades productivas e identidad cultural.
2. El fortalecimiento la capacidad de autogestión e institucionalidad de los Comités de Educación Productiva.
3. La articulación y coordinación de acciones interinstitucional e intersectorial, así como de los ámbitos del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.



COMISIÓN 3:

EDUCACIÓN PRIMARIA PARA PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS

Consolidar la transformación de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas mayores de quince años en la perspectiva de profundizar la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo:

1. Actualizando la propuesta curricular, considerando:
 - La formación humanística - técnica productiva, básica/fundamental.
 - Con enfoque integral y holístico, flexible, inclusivo, intra e intercultural y plurilingüe.
2. La unificación de acciones entre la EPJA y la Post-alfabetización.
3. La flexibilización de calendarios de actividades educativas y de horarios de los Centros y Puntos Educativos.
4. El reconocimiento de saberes, conocimientos y experiencias.



COMISIÓN 4:

EDUCACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES

1. Desarrollar estrategias educativas para y con organizaciones sociales y de pueblos y naciones indígena originarios campesinos, afro-bolivianos e interculturales, partiendo de su historia e identidad, mirando el pasado para proyectar el futuro, generando propuestas de carácter estructural más allá de las coyunturales.

2. Fortalecer liderazgos de organizaciones sociales y de pueblos y naciones a partir del reconocimiento de la diversidad -Pluriversidad-, el reconocimiento y certificación de sus saberes, conocimientos y experiencias.
3. Fortalecer la formación de las y los jóvenes líderes en la conducción de sus organizaciones y comunidades tomando en cuenta la realidad plural que existe en nuestro país, contextos y diversidad social y cultural.



COMISIÓN 5:

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Definir estrategias metodológicas orientadas a fortalecer la modalidad semi-presencial desde los medios y recursos de la educación a distancia para responder a las necesidades del Subsistema de EAYE, considerando:

1. La articulación de experiencias y recursos que se tienen mediante la conformación de Redes de Centros de Educación Alternativa y Especial.

2. La generación de un centro de recursos técnico tecnológicos con medios digitales, audiovisuales y virtuales que fortalezcan la implementación de la modalidad semipresencial en sus diferentes ámbitos, áreas y programas del VEAyE.
3. Conjuntamente el Viceministerio de Educación Superior desarrollar procesos de formación continua y complementaria de maestras/os, modalidad semipresencial, con enfoque de educación popular, productivo, abierto e inclusivo, generadora de vida, recuperando la esencia de la EAYE.
4. La adecuación curricular de los planes y programas del Subsistema de EAYE desde las características de la modalidad semi-presencial y la educación a distancia.



COMISIÓN 6: EDUCACIÓN DIVERSA

Establecer una política y estrategia integral para la atención educativa de la población diversa, considerando:

1. Un currículo flexible y pertinente, incluyendo la formación en proyectos de vida.
2. Metodología acorde a las características de la población diversa.

3. Cambios en la gestión institucional y administrativa, con horarios y calendarios educativos propios y pertinentes a la población diversa.
4. Establecer redes para identificar potencialidades de los contextos.
5. Formar de maestras/os para fortalecer la Educación diversa.
6. Ampliar y adecuar los programas e incrementar la cobertura educativa de esta población.



COMISIÓN 7: "EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL (SEP) - MODALIDAD INDIRECTA"

Consolidar la Educación Inclusiva para personas con discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional, principalmente en la Modalidad Indirecta, considerando:

1. Una acción de corresponsabilidad de todos los Ámbitos y Subsistemas del SEP.
2. Establecer el "Sistema de Alerta y Seguimiento" para procesos de inclusión educativa en el SEP.

3. La redefinición de relación maestro / estudiante,, donde se encuentran matriculados estudiantes con discapacidad.
4. Elaborar el mapeo y organización de CEE, CEA y UE especializándolos por tipo de discapacidad, en Distritos Educativos y Municipios.
5. La definición de la función y rol de maestros de apoyo.
6. Desarrollar cursos sobre Adaptaciones Curriculares para maestros del SEP.
7. Formación especializada a nivel de post-grado por área de discapacidad.
8. Desarrollo de la educación técnica, tecnológica, productiva por área de atención.



COMISIÓN 8: EDUCACIÓN INCLUSIVA, EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES CON TALENTO EXTRAORDINARIO EN EL SEP

Consolidar la detección, identificación y atención, en todo el ámbito nacional, a estudiantes con talento extraordinario, mediante:

1. Una acción coordinada que propicie la participación de los otros subsistemas del SEP.
2. Consolidar el funcionamiento de redes a nivel departamental y nacional de madres y padres de familia, estudiantes, maestras/os, equipos multidisciplinares y otras

- instituciones educativas, culturales y deportivas que permitan la interrelación y el intercambio de experiencias.
3. La difusión de guías para madres y padres de familia de Educación Regular que orienten sobre políticas, estrategias y procedimientos.
 4. Desarrollar ciclos permanentes de capacitación y fortalecimiento de equipos multidisciplinares, maestras/os, madres y padres de familia.
 5. Sistematización, publicación y difusión de experiencias y logros.
 6. Gestionar la asignación de becas y de normativa apropiada.



COMISIÓN 9: EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

Ampliar paulatinamente la atención educativa pertinente y oportuna a Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje en el SEP:

1. Creando y fortaleciendo Centros Especializados para la Atención de Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje en modalidades directa e indirecta.

2. Reglamentando procesos de detección, prevención y atención de Dificultades en el Aprendizaje en la modalidad indirecta y directa, en cumplimiento a la Ley 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"
3. Implementando procesos de Formación Complementaria y Continua para maestras/os en ejercicio y en formación inicial para la atención de estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje, en coordinación con la Dirección General de Formación de Maestros.



COMISIÓN 10: EDUCACIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPAL Y GESTIÓN DE AUTONOMÍAS INDÍGENAS GESTIÓN MUNICIPAL

Implementar la especialidad en "Gestión Municipal" a nivel nacional, de manera gradual, mediante:

1. Coordinación interinstitucional
2. Estrategias nacionales de formación.
3. Ajustar y validar el plan curricular para diversificar en su concreción en municipios específicos
4. Identificar y fortalecer centros de educación alternativa estratégicos
5. Capacitar a facilitadores de CEA's.

6. Establecer alianzas estratégicas y convenios.
7. Gestionar asignación de recursos.

GESTIÓN AUTONOMÍAS INDÍGENAS

Diseño y consolidación de la Formación técnica en Gestión Territorial Autónoma con y para las Autonomías Indígena Originaria Campesina (AIOCs):

8. Fortalecer los CEAS constituidos como espacios de formación técnica en AIOCs.
9. Promover alianzas estratégicas interinstitucionales y de organizaciones autonómicas.
10. Diseño y elaboración de materiales educativos y otros (impresos, audiovisuales, TICs).
11. Gestión de apoyo financiero.

8vo ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL EN IMÁGENES

